EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Domingo 11 de Octubre de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI.—Núm. 13.235

RECURSOS DESESPERADOS

[illegible] pasa un día sin que la prensa exaltada de Buenos Aires, aquella que parece cifrar todas sus esperanzas en una conflagración sudamericana que, felizmente, se hace cada vez más improbable, publique alguna inversión más ó menos absurda, tendiente á conmover la situación internacional. Mientras el doctor Zeballos, hundiéndose [illegible] en el concepto de los españoles [illegible] y tranquilos de la Argentina [illegible] las provincias argentinas [illegible] pretendiendo la guerra [illegible] contra Dios y todo el mundo [illegible] diarios, encargados [illegible] de la caja de los truenos, se [illegible] en forjar conflictos é incidentes de todo género, ó más exactamente, del peor género. Un día está de turno el Brasil, otro día el Uruguay. La última tentada ha sido nuestra: el alboroto producido en torno del célebre mapa, en que figuraba Martín García como parte integrante del territorio uruguayo.

[illegible] surgió esa tempestad, y ya se disipa, tal es el vacío en que caen, de uno y otro lado del Plata, esas invenciones. Todo el conflicto derivado á prender fuego á la mina que desde tiempo atrás vienen preparando el ex canciller y sus partidarios, queda reducido á un simple cambio de ideas entre el ministro Guesalaga y nuestro secretario de Relaciones Exteriores. El mapa no era oficial: nada tenía que decir nuestro gobierno al respecto, desde que nadie desautoriza ni autoriza lo que no le supone responsabilidad de ningún género. Eso fué todo. A eso se redujo el terrible suceso. En cuanto á sus consecuencias, quedan limitadas á unas cuantas columnas de papel incendiario desperdiciadas y á un nuevo fracaso de la prédica guerrera, cada vez más desprestigiada en el concepto del pueblo argentino.

No constituyen malos, sino buenos síntomas, esas tentativas desesperadas para transformar el Plata en río de sangre. Mientras el problema internacional se presentaba en términos que hacían temer un desenlace violento, los partidarios de la política del doctor Zeballos conservaron, en medio de la orientación extrema de aquella, una cierta serenidad. Guardábanse las buenas formas en la misma enunciación de las mayores herejías jurídicas y políticas. Cayó el doctor Zeballos y el tono empezó á subir. La atmósfera cargada de amenazas comenzó á presentar mejor cariz, y los elementos á quienes nos referimos comenzaron á perder la mesura. Hoy la han perdido del todo. Nada les parece desperdiciable ni condenable para echar leña á la hoguera, hoguera que iluminó un momento con siniestros resplandores el cielo purísimo del Plata, pero que se extingue hoy, rápidamente, sin que logre reanimarla el fuelle del infatigable y talentoso ex canciller. Esa agitación es, pues, la de aquellos que se ven perdidos, que perciben ya la ruina irreparable de sus pretensiones.

Otra impresión dejan también los hechos á que nos referimos: la conciencia del inmenso peligro que han corrido cinco naciones americanas y quién sabe si otras más aún, con la estadía en el poder, de quienes así proceden hoy. Hemos estado á un paso de la catástrofe, á la que se corría con suprema inconsciencia. El doctor Figueroa Alcorta vió el peligro y lo dominó en un instante, con el apoyo de la parte más sana de la opinión pública, separando esos elementos. Hoy, gobernantes y gobernados marchan unidos hacia soluciones de paz y de concordia, que se impondrán á despecho de los recursos desesperados que se emplean para evitarlo.

Tijera, goma y pluma

EL TIEMPO

Llama «deplorable actitud» á la del doctor Aguirre.

Y la comenta en esta forma:

«Se dijo, al proyectar la reforma, el doctor Aguirre, que lo hacía en vísperas de clausurarse las sesiones ordinarias, para plantear al Poder Ejecutivo en sus propósitos, y saber cuáles serían sus tendencias sobre la materia, incluyéndola ó dejándola de incluir en el período extraordinario. El Gobierno envió el proyecto á la Asamblea, demostrando así que conceptuaba de interés que el Parlamento entrase al estudio de tal asunto. Pudo el Poder Ejecutivo, en cambio, resistirse á tal reforma. Seguramente que, entonces, se habría armado una grita de todos los diablos y se habría amagado con la renuncia colectiva de todos los nacionalistas de la Cámara, y otros excesos por el estilo. Resulta ahora, ante la actitud del doctor Aguirre, que éste protesta porque le parece que su proyecto no va á pasar; que él será, probablemente, modificado en sus partes esenciales por la Asamblea; que el éxito, en una palabra, no coronará el esfuerzo individual del autor de la mencionada iniciativa electoral. En resumen: enojos por un presunto fracaso personal ó por desalientos y melancolías, como dice un diario de ayer, que tampoco tienen que hacer en el campo de la actividad política, que exige consagración, constancia, permanente esfuerzo personal y colectivo, y lucha incesante.

La moral de todo esto no resulta del todo reconfortante. Los hombres y los partidos cruzados deben retirarse de la escena. Perfectamente. Pero no hay derecho para sacar consecuencias trascendentales de semejantes actos aislados, presentándolos á la faz del país como manifestaciones de un proceso político contra situaciones determinadas».

LA DEMOCRACIA

Compara «el cuadro desconsolador de la política absorvente del círculo gubernista, opuesto á los oscuros propósitos de centralización nacional, con el movimiento laborioso de las energías rurales, que se proyectan en terrenos del trabajo».

«Todas las jornadas hechas en estos últimos tiempos, para conseguir los progresos de nuestras fuerzas vitales de ganadería y agricultura, denuncian que los habitantes del país se apegan á las empresas más encomiásticas y que nadie imagina la menor oposición armada contra el «soi disant» gobierno williamista.

Contrastando decíamos á los propósitos bélicos y de dudosa legalidad germinados en el delirio absorvente de los políticos de gabinete, el país se defiende con gesto de una grandiosidad toda democrática.

El trabajo, estimula á toda la campaña. Las fiestas que se han verificado y se anuncian en los momentos actuales, constituyen un factor sumamente valioso para las energías privadas y una demostración harto elocuente, de que en cuanto al pueblo respecta, gira en una órbita de evoluciones rápidas y de grandes éxitos de futuro.»

EL LIBERAL

Anda por Turquía.

«La volición humana, dice, hace prodigios; ayer revolucionó América y Europa; hoy penetra en Asia y llama á las puertas del Africa.

Ya en la Turquía [illegible], sensual, embriagada bajo las arcadas de sus estados templos y emborrachada de opio y amor en los harenes, se ha infiltrado [illegible] vida viva del siglo, [illegible] cosas inexplicables y se ve impulsada hacia una interminable evolución.

Mas cuando los primeros destellos de esa chispa divina de la mente producen un incendio de santas rebeldías en el que se consume un régimen de oprobio, y el mundo del pensamiento mira alborozado una aurora en Oriente, el soplo frío del norte, que es soplo del pasado, arrastra hasta Turquía las aún no vencidas ambiciones principescas, los legendarios egoísmos de las testas coronadas, que hacen de los territorios botín de guerra y objeto de rapiña, y entonces, como el salteador que acomete al viandante desarmado en la revuelta del camino, dos estados asaltan á Turquía en los momentos en que, desfallecida por la intensa lucha, parece ser más propicia á sus ambiciones.»

THE MONTEVIDEO TIMES

Comenta las candidaturas para la próxima integración del Senado haciendo el elogio de la personalidad del doctor Manuel B. Otero, uno de los favorecidos.

Ecuánime pues, que apoyamos sin vacilar.

L'ITALIA AL PLATA

No habla del acontecimiento.

EL DIARIO ESPAÑOL

Da cuenta de un invento español, la trilita, nuevo explosivo.

«Nuestros artilleros, dice, no se han contentado con copiar lo que los extranjeros idearon, sino que á fuerza de trabajos y de desvelos han logrado producir un nuevo explosivo, la trilita, de gran estabilidad física y química, de manejo inofensivo, y, sobre todo, de fabricación nacional.

Este triunfo se debe al personal de la fábrica de Granada, y en especial á su director, el coronel Aranaz».

EL DIA

Califica de fuga la retirada del doctor Aguirre.

Habla en estos términos:

«Cuando un partido llega á convertir una aspiración en una bandera de acción integral y en el momento de discutir su legitimidad, ni siquiera la defiende ó la sostiene con su voz y con su voto, es un partido plenamente caracterizado por el más evidente desconcierto. —Se pedía á grito herido que el proyecto de reforma electoral se discutiera y se dilucidara en el estrado parlamentario. — Se hacía de ello cuestión fundamentalísima. — Y ahora que se quiere discutir, que se quiere dilucidar, que se quiere hacer lo que el nacionalismo pedía el propio autor del proyecto se retira, huye del debate, abandona su propia criatura mimada y preclara su propósito de renunciar su banca parlamentaria por desengaños ó pesimismos que en otros tiempos realmente [illegible] no tenía. — La verdad es que todo eso es bastante enigmático.—Porque á los entendedores menos clarovidentes se les ocurrirá pensar que esa renuncia podría haber tenido, sino su justificación, al menos su explicación después de una derrota después de haberse rechazado el proyecto de reformas después de haberse discutido, después de haberse defendido en una palabra! — Pero antes, lo que significa es que el proyecto de reforma electoral era un simple pretexto de propaganda militante, una fórmula artificial de agitación cívica, una mera exterioridad efectista. — En el fondo lo único que se revela claramente, es que el nacionalismo militante no quiere saber nada de lucha genuinamente democrática, institucional».

Nos parece que el colega no procede con acierto al juzgar á todo el partido nacional por la actitud del Dr. Aguirre.

No generalices, colega, no generalices!

LA TRIBUNA POPULAR

Exhorta al pueblo á cooperar sin reservas á la obra del censo.

Monseñor Soler

DISPOSICIONES PARA EL ENTIERRO

Decreto del encargado de la Arquidiócesis

Programa completo del homenaje

Según comunicaciones recibidas por la agencia del vapor «Umbria» este trasatlántico, que conduce á su bordo los restos de monseñor Soler, llegará á Montevideo en la madrugada del martes próximo.

El cadáver será trasladado inmediatamente al vaporcito «Ingeniero», conduciéndoselo al cañonero «18 de Julio», donde se instalará una capilla ardiente. Al cañonero se trasladará—según ya hemos anunciado—la Comisión Científica del Consejo Nacional de Higiene, para comprobar el estado en que se encuentra el cadáver.

Si la hora de llegada del «Umbria» lo permitiese, los restos serán bajados á tierra á las 9 a. m., en caso contrario se postergará la ceremonia para el día siguiente á la misma hora.

La conducción del cadáver á la Metropolitana tiene forzosamente que realizarse de mañana, á fin de poder celebrarse los funerales dispuestos en el decreto del gobernador de la arquidiócesis.

El «18 de Julio» atracará á la dársena, donde serán esperados los restos por la comitiva oficial, encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores.

La compañía de Cadetes de la Academia Militar y la Escuela Naval se encontrarán formadas en el muelle, para escoltar el féretro.

El ministerio de la Guerra comunicó ayer al Estado Mayor del Ejército el decreto del Ejecutivo ordenando se rindan honores de teniente general al cadáver del extinto, á fin de que disponga todo lo necesario para la formación de la línea.

En la columna formarán todos los cuerpos de la guarnición, exceptuados el que cubra las guardias de plaza y el que esté de retén.

La línea apoyará su cabeza en la esquina de 25 de Agosto y Maciel, extendiéndose por aquella calle hasta la de Colón. Continuará por ésta hasta la de 25 de Mayo, en la que formarán los últimos batallones.

Estas fuerzas serán mandadas por el jefe de Estado Mayor del Ejército coronel Segundo Bazzano, llevando como ayudantes al coronel Jorge Medina y teniente coronel Ovidio C. Tebot y una escolta del Regimiento de Artillería.

Como es imposible hacer las descargas de ordenanza, dada la circunstancia de tener que realizarlas en el centro de la ciudad, la Fortaleza del Cerro efectuará una salva en el momento de entrar el féretro á la Metropolitana.

El gobernador de la Arquidiócesis monseñor Isasa dictó ayer el siguiente decreto de homenaje:

Decreto del gobernador de la Arquidiócesis

Nos el doctor don Ricardo Isasa por la gracia de Dios y de la Santa Sede Obispo Titular de Anemurio y Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Montevideo, sede vacante, y de las Diócesis sufragáneas de Salto y Melo, etc. etc.

Próximo el día luctuoso para la Iglesia Uruguaya en que ha de recibir, con el intenso dolor de una esposa viuda, el cuerpo de su querido y nunca bastantemente llorado Arzobispo Monseñor doctor don Mariano Soler, nos preocupamos de formular de conformidad con las prescripciones canónicas é interpretando el sentimiento nacional, hondamente dolorido por la pérdida irreparable de un Pastor tan eminente y de un ciudadano proclamado preclaro y benemérito por la opinión unánime de propios y extraños, la manifestación fúnebre de veneración y amor, como las honras y exequias litúrgicas que han de tener lugar, así que arribe á las playas de la Patria [illegible], el «Umbria», que conduce á su bordo los venerados despojos.

En cumplimiento de ese sagrado deber, hemos dictado las siguientes providencias:

1.o Cuando el vapor fondee en la rada exterior del puerto, se trasladará á su bordo el Reverendísimo señor Vicario General Monseñor don Nicolás Luquese, en carácter de tal y como albacea testamentario del finado señor Arzobispo, con el señor fiscal Eclesiástico presbítero doctor don Luis Hargain acompañados de los deudos del finado y además dos escribanos, asociándose á la comisión médica nombrada por el Superior Gobierno á los efectos del caso, para apersonarse á las Autoridades y Médico del barco y al señor presbítero don Francisco Mujica Secretario de Viaje del Prelado y hacerse cargo del cadáver identificado del Ex Monseñor y Reverendísimo señor Arzobispo de esta Arquidiócesis, doctor don Mariano Soler [illegible] y recibir los documentos que acrediten el fallecimiento, la del muerto, de todo lo cual se labrará un acta por los señores escribanos.

2.o La Comisión nombrada procederá al traslado del féretro como y á donde determine el gobierno, á fin de que durante el día 13 del corriente la Comisión médica de cumplimiento á las órdenes del Consejo de Higiene en lo relativo al embalsamamiento del cadáver, esté, desde aquel momento hasta la hora del desembarco será acompañado y velado por una comisión de sacerdotes que se designarán.

3.o A la llegada del «Umbria» en las Parroquias é Iglesias de la capital se dará señal de duelo con un redoble de media hora, en el resto del día se darán otros dos redobles, como el anterior á las horas que los señores Curas y Rectores respectivos crean oportuno.

4.o Queda fijado el 13 del corriente á las 9 a. m., para bajar á tierra los restos del Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo, en la dársena.

Durante ese día se darán en todas las Parroquias é Iglesias de la República, tres redobles de media hora cada uno, el primero á las 7 a. m., el segundo á medio día, el tercero al toque de oraciones y en el resto del día se harán redobles de cinco minutos á cada hora.

5.o El día 13 á las 9 a. m. concurrirán á la dársena con el Clero secular, Seminario Conciliar y Comunidades de religiosos, al efecto nos reuniremos en una de las salas de la Comandancia de Marina y de allí, revestidos con ornamentos Sagrados, saldremos con las cruces de las cuatro Parroquias rectorales de la Capital.

Invitamos para este acto á las Congregaciones piadosas, al Directorio Central de la Unión Católica, al Club y demás Asociaciones Católicas y al pueblo en general.

6.o En la dársena se procederá al desembarco del cadáver, del crucero «18 de Julio»; y así que esté en tierra nos dirigiremos en debida formación á la iglesia Basílica Metropolitana por las calles 25 de Agosto, Colón, 25 de Mayo é Ituzaingó.

7.o Harán uso de la palabra en el lugar que se designe, después del Excmo. señor ministro de Relaciones Exteriores don Antonio [illegible], por la Unión Católica del Uruguay; el Iltmo. y Rvmo. monseñor don Gregorio Romero, Obispo Titular de Jaso, por los de Santa Fe, el doctor [illegible] Ponce de León, por el Club Católico [illegible] Frías, por los uruguayos residentes en la Argentina.

8.o En el trayecto indicado anteriormente ocuparán sitio de preferencia el Excmo. señor ministro de Relaciones Exteriores, el Iltmo. y Rvmo. señor don Luis Duprat, gobernador Eclesiástico de la Arquidiócesis de Buenos Aires, los Iltmos. y Rvmos. doctor don Pío Stella, Obispo Titular de Amyson, [illegible] Obispo Titular de Jaso.

Ocuparán también puesto distinguido la comisión popular de San Carlos (pueblo natal del extinto) las comisiones delegadas de los uruguayos residentes en la Argentina y de los condiscípulos del colegio de Santa Fe, la Unión Católica y el Club Católico, Círculos de Obreros, Juventud Católica, etc., etc.

El Clero Secular y Regular formará en dos columnas á los lados del carro fúnebre, delante del cual irán por su orden las cruces parroquiales, primera la de la Aguada, sigue la de San Francisco, después de ésta la del Cordón, y en último término, inmediato al carro fúnebre, la de la Metropolitana con la cruz arzobispal.

9.o El carro fúnebre tendrá 16 cordones y los llevarán sacerdotes nombrados por la Curia Eclesiástica alternados con caballeros seglares que designará el directorio de la Unión Católica.

10. Inmediatamente de llegar á la Metropolitana celebraremos las exequias y funeral prescripto por la Sagrada Liturgia.

11. Comisionamos al señor Fiscal Eclesiástico presbítero doctor don Luis Hargain, para que pronuncie la oración fúnebre.

12. Los responsorios finales serán oficiados por el que suscribe, los Iltmo. y Rvmo. monseñor don Pío Stella, Obispo Titular de Amyson, monseñor Gregorio Romero, Obispo titular de Jaso, el Iltmo. y Rvmo. monseñor don Luis Duprat, gobernador Eclesiástico de la Arquidiócesis de Buenos Aires, y nuestro vicario general el Rvmo. monseñor don Nicolás Luquese.

13. El sepelio se efectuará el 13 del corriente á las 5 p. m. en la sepultura preparada en la Metropolitana, junto al altar de San Pedro del lado de la epístola, de cuyo acto labrarán un acta los señores escribanos que se nombren.

14. Si autoridad competente después de visitar el cadáver no hallare inconveniente, éste, debidamente cerrado, permanecerá expuesto en la Metropolitana los días 13, 14 y 15, en este caso la inhumación se efectuará el día 15 á las 11 a. m., después de la misa de requiem.

En los mencionados días por la mañana se celebrarán [illegible] fúnebres.

15. Los días 13 y 14 por la noche á las ocho y media se rezarán respectivamente, según su orden, los tres nocturnos del oficio de difuntos, uno cada día.

Dado en Montevideo á 10 de Octubre de 1908.—Ricardo Isasa, Obispo Titular de Anemurio y Administrador Apostólico.

El doctor De-María

y la acumulación de sueldos

Ampliando los datos que dábamos ayer sobre la acumulación de sueldos concedida al doctor De-María, podemos agregar los siguientes:

Siempre que el doctor De-María ha sido rector de la Universidad, ha desempeñado gratuitamente su cátedra de Procedimientos Judiciales. No ha pedido ni soñado siquiera en pedir acumulación de sueldos. Esto último lo sabe perfectamente el doctor Freitas, decano de la Facultad de Derecho.

Lo que hizo algunas veces, cuando lo creyó necesario, fué donar importantes sumas de dinero en beneficio de la Universidad, como consta en la Tesorería de la misma.

El doctor De-María se encuentra enfermo desde hace un mes, y por eso no asiste á las sesiones del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior. Durante este forzado alejamiento suyo de la Universidad, se ha presentado por dos distinguidos miembros del Consejo,—el doctor Scoseria y el ingeniero Capurro,—una moción para que se otorgase de oficio la acumulación de sueldos y esa moción ha sido sancionada por el mismo Consejo y por el Poder Ejecutivo. Ha sido sorprendido, pues, el doctor De-María, por una resolución benévola, que en manera alguna ha buscado. Nos ha manifestado que ella le halaga y que la agradece vivamente, pero no por la materialidad del derecho que le confiere, de percibir el pequeño sueldo de profesor de Procedimientos Judiciales, materialidad que nada significa para un hombre de sus antecedentes y su modo de ser en materia de desinterés, sino por su alcance moral, por el alto honor que para él importa.

En cuanto al precepto que establece el Proyecto de Ley de Reorganización Universitaria, de que el Rector no podrá gozar de acumulación de sueldos, el doctor De-María nos ha dicho que lo considera digno de estudio y meditación, pues hay razones de peso que pueden oponerse á las que se hacen valer en contra de él.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

Extinción de la langosta

Bajo la presidencia del doctor Antonio María Rodríguez, celebró sesión ayer esta rama del Cuerpo Legislativo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la H. Asamblea General, remite el mensaje del Poder Ejecutivo, al que se acompaña el proyecto de ley de patentes de giro para los departamentos del litoral é interior, á regir en el ejercicio de 1908-1909.—A la Comisión de Hacienda.

—La Comisión de Presupuesto informa sobre el mensaje del Poder Ejecutivo, pidiendo se subsane la contradicción que existía entre lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y la planilla número 2 de las obligaciones de la Nación. — Repártase.

En seguida se pasó á la discusión general del proyecto sobre extinción de la langosta, que provocó un largo y empeñoso debate.

El doctor Ponce de León, el doctor Otero y los señores Cortinas y Trelles, sostuvieron que, puesto que la plaga afectaba á todos por igual, el gravamen que se imponía á los propietarios debía igualmente alcanzar á todos, desde que sería injusto hacer pesar sobre los menos el mayor peso de la tarea. Debían, pues, repartirse los cargos, de modo más equitativo.

Los señores Arena, Negro, Manini y Rodríguez defendieron el proyecto, haciendo notar que era urgente dictar una ley que salvaría al país de un gran desastre.

El proyecto fué aprobado en general, y en particular se sancionaron los artículos 1.o y 2.o, que dicen así:

Artículo 1.o Declárase obligatorio para los propietarios, arrendatarios ú ocupantes á cualquier título de terrenos invadidos por la langosta, el combatir y destruir la que exista en sus respectivos predios.

Art. 2.o Esta obligación comprende:

A) La destrucción de la langosta voladora.

B) El señalamiento de los lugares de desove y la destrucción de los huevos.

C) La destrucción de la mosquita y de la saltona.

El artículo 3.o quedó pendiente, conjuntamente con una enmienda propuesta por el señor Canessa, por la que se establece la proporción en que deben contribuir los propietarios rurales á la lucha contra el acridio. Por esa fórmula, en los campos para ganadería, cada propietario contribuirá con un hombre por cada 500 hectáreas y los de campos de agricultura, con uno por cada 2 hectáreas.

Por haber sonado la hora, la discusión de este artículo quedó pendiente para la próxima sesión.

Los primeros capataces rurales

ASPIRACION REALIZADA

El martes próximo serán examinados en la Escuela de Agronomía, los primeros capataces rurales que se recibirán en el país, aspiración esa que á pesar de estar latente en el ánimo de todos los gobiernos que se han venido sucediendo, recién ahora se ve coronada por el éxito más brillante.

Los capataces que ese día se recibirán, después de un año de constante práctica en todas las labores agrícolas y ganaderas, serán elementos conscientes, que contribuirán á acentuar el progreso evolutivo de nuestra ganadería y agricultura, principales bases de la riqueza nacional.

El examen de los capataces será un elocuente exponente de la sólida y práctica instrucción recibida en la Escuela de Agronomía, y para que puedan apreciar el verdadero alcance de sus conocimientos, es de desear sería que dicho examen fuera presenciado por el mayor número de ganaderos posible, en beneficio de los cuales redundarán los progresos que el hecho significa.

Esos capataces, diseminados por toda la República, están llamados á ser poderosos auxiliares de nuestros elementos rurales progresistas. La mesa que ha de otorgarles su certificado, la compondrán el doctor José Irureta Goyena, el doctor Backhaus, el doctor Dammann y un miembro de la Asociación Rural, si es que esta Asociación se digna designar un miembro con tal objeto, pues á pesar de haberlo así solicitado la Universidad, por nota pasada al efecto, aún no lo ha hecho. Sería de lamentar que así no lo hiciera, pues si alguna corporación debiera interesarse por prestigiar tal acto, esa es la Rural, tutelar de todo lo que representa un progreso para la evolución ganadera y agrícola del país. Aunque hasta ahora la designación no se ha realizado, á pesar de que hace ya varios días que se dirigió á ella la Universidad en ese sentido, confiamos en que mañana será hecha. Y fuera acto verdaderamente plausible el que realizaría la Asociación Rural, si interesase á sus miembros, á objeto de que presenciaran el examen.

LA OBRA DEL CENSO

RECOLECCION DE BOLETINES

LA TAREA DE LOS EMPADRONADORES

EXHORTACION DE LA COMISION DEPARTAMENTAL

Ayer se dió comienzo en las fracciones y distritos rurales [illegible] día 15, quedó terminada la tarea.

Respecto á las [illegible] día 12 [illegible].

El señor V. M. Carrau [illegible] departamento de Maldonado [illegible].

Aprovechando la oportunidad [illegible] del censo, las siguientes determinaciones:

1.o [illegible]

[illegible] Escuela de Artes y Oficios [illegible]

Cooperación de la policía

La policía [illegible] Comisión Departamental ha impartido órdenes [illegible]

[illegible]

Agregado médico

[illegible] Censo [illegible]



[illegible] contratada para la obra del Censo

[illegible] de la designación de locales [illegible] empadronadores.

Los locales de los inspectores

[illegible]

Inspector Departamental, señor Miranda, oficina del Censo, Plaza Zabala 29. Sub Inspector, señor Martínez, comisaría del 1.er distrito; Sub Inspector, señor Roger, Constitución Agraciada 122; 1.a sección primer distrito, señor Torre, Juncal 110; 2.o id., señor Carbonell y Vives, Paysandú 5[illegible]; 3.o id., señor Vidal, comisaría, calle Daymán entre Colonia y Mercedes; 2.a sección 1.er distrito, señor Cornú, 25 de Mayo 30; 2.o id., señor Oost, Colón 140; 3.o id., señor Montano, 25 de Mayo 280; 3.a sección 1.er distrito, señor Berro García, Zabala 177; 2.o id., señor Del Priore, Reconquista 147; 3.o id., señor Pintos Diago, Colón 24; 4.a sección 1.er distrito, señor Areco, Durazno 65; 2.o id., señor Olariaga, Alcaldía, Andes entre Canelones y Maldonado; 3.o id., señor Larraya, Liniers 180; 5.a sección 1.er distrito, señor Berta, Soriano 222a; 2.o id., señor Noboa Curas, Cuareim 234; 3.o id., señor Peneo, Corralón Municipal; 6.a sección 1.er distrito, señor Moratorio, Yí 177; 2.o distrito, señor Fernández, Uruguay 289; 3.o id., señor Correa, Colonia 300; 7.a sección 1.er distrito, señor López, Constituyente 407; 2.o id., señor Regnone, Juzgado de Paz, Magallanes y Mercedes; 3.o id., señor Escola, Canelones 407; 4.o id., señor Degüé, [illegible]

[illegible] deberán tener nota de los [illegible] exposición de las [illegible] la materia.

Recomendamos especialmente á toda la población [illegible] los boletines [illegible].

De este modo se simplificará enormemente la tarea de recolección.

Antes de llenar cada boletín deben verse las instrucciones que cada uno lleva al dorso y como también antes de contestar las preguntas del boletín asegurarse de que la respuesta que va á escribirse es la que corresponde á la pregunta.

También deben fijarse en que hay preguntas que se contestan con un sí ó con un no; otras con una sola letra; y otras pueden contestarse subrayando una palabra; todo lo cual simplifica notablemente la tarea de llenarlos.



Señoritas que atenderán el servicio de las máquinas «Classicomoteurs»

A los comerciantes é industriales

El lunes 12 del corriente tendrá lugar el levantamiento del Censo. La Comisión Departamental de Montevideo, pide á los jefes de los establecimientos comerciales é industriales, que concedan á todos sus empleados que tengan que actuar como empadronadores y miembros de comisiones seccionales y de distrito, las horas necesarias al desempeño de esa gran tarea nacional.

Montevideo, Octubre 10 de 1908.—*Eduardo Acevedo*, Presidente; *Abel J. Pérez*, Vice presidente; *Francisco A. Lanza*, Tesorero; *Miguel Lapeyre, José Irureta Goyena, José* [illegible], *Francisco del Campo, Luis C. Bollo, Antonio Carvalho Lerena, Eusebio de León, Pedro Manini y Ríos, Juan José Amézaga, Pedro Figari, Manuel Artagaveytia, José A. Ferreira, Antonio Lussich, José Shaw*[illegible], *Guillermo Lyons, Guillermo West, Setembrino E. Pereda, Julio M. Llamas*, Secretario; *Juan A. Cachón*, Secretario; *Alberto Gard y San Juan*, Secretario.

Comisiones empadronadoras

El Inspector Seccional de la 20.a Sección don Carlos Rigamonte ha constituído las Comisiones Empadronadoras, en la forma siguiente:

1.er Distrito — Presidente de las fracciones A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M y N, respectivamente, á los señores Francisco [illegible], Carlos Brussa, Agustín Paveto, [illegible] Velázquez, Martín Aphesteguy, [illegible], Román Bonuxis, Juan Aroce[illegible], Fernando Dupin.

2.o Distrito — Fracciones A. B. C. G. D. E. F. H. [illegible] á los señores Raúl Valdez García, [illegible] Falaverna, Ramón Castro, Luis [illegible], Porfirio Salcedo.

3.er Distrito — Fracciones A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. á los señores Gergel [illegible], Santiago Canessa, Julián Casco [illegible], Francisco González, Juan B. Etchegoyen, [illegible], Teófilo Méndez, Alfredo Costa, [illegible], Arturo Franco, Fermín [illegible] y Aurelio Baldan.

4.o Distrito — Fracciones A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. N. M. N, á los señores [illegible] de Flora, Manuel da Silva, Prudencio Duguy, Pedro Poupe, Luis Introzzi, [illegible] Brando, Hilario Ibarra, Antonio Pedro, Lorenzo Mazzone, Rafael Rigau y Camilo Bilas.

Instrucciones útiles

El Censo se levantará el 12 del corriente á las 9 de la mañana. Todos los datos de los boletines deben ser exactos y verdaderos.

Cualquier duda que se tenga en cuanto á la manera de llenar los claros de los boletines, puede solucionarse mediante consulta dirigida á la comisión departamental del Censo, Plaza Zabala 29, á las comisiones seccionales y á las comisiones de distrito. En los juzgados de Paz y en las comisarías, se suministrarán facilidades para ello. Ante las mismas comisiones, comisarías y juzgados, podrán formularse cualquier pedido de boletines ó de sobres.

Las personas que por cualquier circunstancia no puedan permanecer en sus casas el día del Censo deben entregar sus boletines firmados á otra persona de la misma casa, ó en su defecto á un vecino, para que las comisiones empadronadoras puedan recibirlos sin demora. También podrán entregarlos á la comisión de distrito, á la comisión seccional ó á la comisión departamental.

Si por cualquier circunstancia, el día del levantamiento del Censo, las comisiones empadronadoras dejaran de recoger algunos boletines, los interesados deberán enviarlos á las comisiones de distrito, á la comisión seccional ó á la comisión departamental.

También pueden solicitarse boletines á sobres de familia á los guardias civiles de [illegible] en la ciudad y en todo el departamento.

Prevenimos á los interesados que en esta imprenta hay á su disposición boletines, sobres é instrucciones generales.

La Aduana en Septiembre

$ 1:225.446,62

La Dirección General de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda, la liquidación de la renta obtenida en sus dependencias durante el mes de Setiembre último.

El monto total fué de pesos 1.225.446,62, que se dividen en la forma siguiente:

Capital—Importación	$	1.100.993:57
Exportación	»	31.023:76
Total en la capital	$	1.132.017:33
Receptorías	$	93.429:29
Total general	$	1.225.446:62

Lo producido por la renta aduanera en Setiembre último excedió en 111.600 pesos á las entradas obtenidas en igual mes de 1907.

Boulevard y Parque Urbano

EL PLAN DE Mr. THAYS

En la sesión que ayer celebró la Junta fué considerado el proyecto definitivo del arquitecto señor Carlos Thays, para la ornamentación del Boulevard Artigas y Parque Urbano.

Ese proyecto comprende las siguientes obras:

1.o Formación de una plazoleta circular en la junción de las calles 18 de Julio y Carmen.

2.o Ensanche de la plazuela de las calles Estanzuela y San Salvador, en la parte alta del Parque Urbano.

3.o Formación de una plaza en el punto donde la calle Lavalleja cruza el boulevard Artigas. Esa plaza será ubicada á igual distancia de las anteriores y su trazado será distinto, para evitar la monotonía que resultaría, si todas ellas tuviesen una misma disposición.

4.o Ensanche de la calle Aldea, que será una de las vías de acceso lateral al Parque Central.

5.o Ensanche de la calle Fortuna, que cruza el boulevard.

6.o Ensanche de la calle Lavalleja, desde el boulevard hacia el Este.

7.o Apertura de la calle Constituyente entre el boulevard y el Parque Urbano, cambiando el actual trazado de ésta por uno en curva suave, que se armonizaría mejor con el trazado general del paseo.

La Municipalidad aceptó el plan del señor Thays, pero hará notar á éste que la modificación de la calle Constituyente ofrece graves inconvenientes.

Obras portuarias

LEVANTAMIENTO DE ADOQUINADO

El Ministerio de Obras Públicas pasó ayer una nota á la Municipalidad, pidiéndole en nombre de la Oficina Técnica del Puerto, que la Junta ordene el levantamiento del adoquinado en las calles Juncal y Ciudadela, al Norte, á fin de darles contrapendientes al puerto.

Como se trata de un asunto que requiere estudio y mucho más cuando hay que corregir desagües, la corporación dispuso que primeramente informe la Dirección de Obras Municipales.

El río Uruguay se desborda

Según informes procedentes del litoral, el río Uruguay, que desde hace varios días ha elevado á gran altura el nivel de sus aguas, sigue creciendo de tal manera, que ya en muchas partes se ha desbordado, inundando, entre otros puntos, las inmediaciones de la ciudad del Salto.

De modo que los moradores de la ribera del caudaloso río se verán en apreturas si el Uruguay continúa su crecimiento.

ALMANAQUE

Domingo 11—La Maternidad de María—Santos Fermín y Nicasio obispos.
Sol sale 6 h. 20 m., pónese 6 h. 1[illegible] m., cuarto menguante el 16.
Van transcurridos 285 días del año, faltan 81.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.0
" " año	10.0
Por trimestre	3.0
" semestre	5.5
Número atrasado	0.2
" del día	0.0

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del estado anterior. No se devuelven los originales.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.a—París, calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro F. Argüello, calle Balcarce número 166.

NOTAS DE FENIX

En Caty

[illegible]

Los primeros frutos

[illegible] por ciento y en la [illegible] 13[illegible].

Aplauso

[illegible]

Otro cable

[illegible]

Cerremos los ojos

[illegible]

Sombreros astrológicos

[illegible]

Criollismo

[illegible]

...no modelo y como prueba del desarrollo equilibrado que une á la gente, mediante los lazos poderosos de la raza, de las costumbres, del lenguaje y de los ideales sugestivos destilados en el fogón de idénticos sentimientos.

«Hacen falta entre los orientales numerosas sociedades de esta especie, para con su calor y entre retazos de recuerdos, acercarnos, querernos, acordarnos de que nuestra relativa pequeñez territorial pide la fuerza de la unión: para seguir infatigablemente el cariño de la nacionalidad, y para que esté más próximo el día en que los supremos entusiasmos, productores de las grandes decisiones, se reserven como homenaje sacro, dado exclusivamente, cuando así lo demande, al amor palpitante entre las fajas blancas y celestes que alumbra el sol de la República.»

Buenos Aires

La Dirección de Estadística de la vecina capital ha recopilado los siguientes datos:

El aumento en el número de habitantes en el mes de Setiembre, teniendo por base el excedente de los nacimientos sobre las defunciones, ó sea el aumento vegetativo, y también el porcentaje considerado en un 20 por ciento del exceso de los inmigrantes [illegible]

Desembuchando

[illegible]

Lloyd Brasileiro

Los diarios de Río Janeiro consignan un telegrama, dirigido desde esta capital al doctor Calmón, ministro de Industrias, por el doctor Enrique de Macedo, gerente del Lloyd Brasileiro.

En testimonio de la entusiasta acogida que por parte de pueblos y autoridades [illegible] y agrega los siguientes informes:

[illegible]

Por si acaso

[illegible]

«El pueblo no cesa de aclamar á Castro y por todas partes se escucha decir:

«No debía el general dejarnos todavía»

Castro no os deja, larenses: él es el padre amante que vela por sus hijos: él se marcha hoy á palpar las necesidades y á socorrer á otros hermanos nuestros, pero os deja en su corazón».

Fénix.

Administración Pública

Efectividad de coroneles

Por el Ministerio de Guerra y Marina se expidió con fecha de ayer un decreto, promoviendo al empleo de coroneles efectivos, de acuerdo con la venia de la Comisión Permanente, á los graduados Juan M. Vidal, Luis Queirolo, José Luis Gómez, Juan Escobar, Víctor M. Cantón, Manuel M. Aguiar, Luis Fabregat, Alberto Schweizer, Juan A. Pintos y Guillermo West.

Las escuelas de la República

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública ha remitido al de Relaciones Exteriores, 2,000 mapas con la ubicación de las escuelas existentes en todo el territorio de la República, con objeto de que sean distribuidos al Cuerpo Consular á fin de acreditar y propagar la difusión de la enseñanza en el país.

Dichos mapas han sido enviados á la Oficina de Canje para que cada proceda á darles el uso á que se los destina.

Pruebas de armas y municiones

El gobierno ha resuelto designar al sargento mayor Juan A. Pirán para formar parte de la comisión compuesta por los coroneles Schweizer y Lagarmilla, nombrada para presenciar en Alemania, las pruebas de las armas y municiones adquiridas en las fábricas Deutsche Waffen And Munitions y al mismo tiempo hacer estudios relacionados con la organización militar, servicios, escuelas, etc., y ametralladoras.

Devolución de notas

El Ministerio de Hacienda ha devuelto al de Relaciones Exteriores unas notas de la Dirección de Estadística por las que se solicitaban informes sobre el comercio exterior de la República.

La Dirección General de Aduanas ha informado sobre el particular, manifestando la imposibilidad que existe de acceder á este pedido con la regularidad que aquella Oficina solicita, en razón de la falta del personal suficiente para llenar esas tareas.

Trabajos censales

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido del personal empleado en varias legaciones de la República en el extranjero, boletines individuales del censo llenados en debida forma.

Seguro contra incendio

La Dirección General de Instrucción Primaria ha sido autorizada por el Ministerio de Instrucción Pública para asegurar en la compañía «The Liverpool y London Globe» por todo el período de la actual administración, todo el mobiliario escolar de propiedad, en la casa de la calle Rondeau números 78 y 80.

Extinción de la langosta

El gobierno ha resuelto autorizar á la Jefatura Política de Artigas, para retener en su poder y con destino á cubrir los gastos que origine la nueva invasión de la langosta la suma de pesos 785.25, que tiene en su poder como sobrante de los fondos que se le acordaron el año pasado.

[illegible]

Ordenes de pago

[illegible]

VIDA SOCIAL

POR LOS TEATROS—

[illegible]

PRADO—

[illegible]

1. Galiardi[illegible]
2. Bel[illegible]
3. Verd[illegible]

COMPATRIOTAS EN EUROPA—

[illegible]

UN TRIUNFO DE GALA PLACIDIA—

[illegible]

POCITOS—

[illegible]

Isabel S[illegible]
Meyerbeer[illegible]
Suppe[illegible]
Felippa[illegible]
Gómez[illegible]
Mancinelli[illegible]
Marquez[illegible]
Mariani[illegible]
Verdi[illegible]
Marcha final.

COMIDAS—

[illegible]

EL BESO ENVIADO—

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

DUELO—

[illegible]

URQUIZA

[illegible]

CIBILS

[illegible]

POLITEAMA

[illegible]

EL TEATRO MODERNO

[illegible]

CASINO

[illegible]

ROYAL

[illegible]

COLISEO FLORIDA

[illegible]

El arquitecto Buigas Monravá

UN PROYECTO NOTABLE

[illegible]

Palacio Legislativo

Su próxima construcción

[illegible]

Arte y Artistas

SOLIS

[illegible]

Mejoras en el Prado

La avenida del Miguelete

[illegible]

Conmemoración de difuntos

EL PANTEÓN NACIONAL

[illegible]

Política colorada

Las nuevas autoridades

El Comité Ejecutivo Departamental [illegible]

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

[illegible]

DE ESPAÑA

La justicia juzgada por sí misma

30,011 SOBRESEIMIENTOS

Madrid, Setiembre 16 de 1908.

[illegible]

Versaba el discurso del presidente del Supremo Tribunal de Justicia acerca de la misión social del Poder Judicial; [illegible] se sentaba la afirmación de que tal misión estaba incumplida.

[illegible] el cual las condenas llevan aparejada una confiscación, y, por tanto, la miseria, para [illegible] desapoderar á seres que no delinquieron de su habitación, de su ajuar, de los instrumentos de trabajo y de la tierra [illegible] sin motivo y sin razonable equidad.

No paró aquí la censura del señor Martínez del Campo, quien, al tratar del personal de la magistratura, pronunció estas graves palabras: «En las filas de la magistratura no se acreditan siempre las [illegible] de singular cultura, de prudencia y de elevado sentido, de comprensión total, correspondientes á funciones tan complejas, superiores y trascendentales».

Por si no era todo esto suficiente á abatir el ánimo de cuantos entienden que la justicia es el fin fundamental del Estado, y que, cuando ella es deficiente, reina de hecho la anarquía en la sociedad, el fiscal, en su documentada Memoria, enumeró las más urgentes reformas, sin las cuales el derecho no podrá ser rectamente aplicado ni interpretado, ni se evitará á los Tribunales un funesto desprestigio.

Estas reformas son, en sentir del señor Ugarte, la reorganización de Juzgados y Tribunales, la simplificación del Enjuiciamiento, la revisión de los Códigos, la transformación de las leyes penales, el abaratamiento de la justicia, la restricción de los indultos y la reforma del sistema y los establecimientos penitenciarios.

Y urge, además—decía el fiscal—separar la judicatura civil de la criminal, crear magistrados especialistas—sin lo cual no hay verdadera aptitud—aligerar el procedimiento, suprimir los aranceles, purificar [illegible] y dignificar la investidura del magistrado.

Es decir: hay que hacerlo todo, echar abajo cuanto ahora existe y se reverencia. Oyendo á tan respetables disertantes, sentimos el escalofrío del terror. La conclusión que de sus palabras se desprendía no podía ser más desconsoladora. No tenemos justicia.

[illegible]

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE OCTUBRE

(Véanse los avisos en la 7.a y 8.a páginas)

CASAS

Oct. 11—Vazquez, 74—José B. Gomensoro.
" 15—Vázquez, 12—Emilio A. Massini.
" 16—Juzgado L. de lo Civil 1er. turno—En San José y Montevideo.
" 16—En La Paz—Calle Libertad 21, 23 y 25—Justo R. Pelayo.
" 18—Arroyo Grande, 79—José Caramés.
" 18—Agraciada, 775—Carlos D. Durán.
" 18—Agraciada, 622—Mendoza Garibay.
" 18—Yaguarón, 77—José B. Gomensoro.
" 23—De una finca frente á la Plaza Independencia—Antonio S. Zorrilla.
" 25—Avenida La Paz esquina San José—Antonio S. Zorrilla.
" 25—En Colón—Julio R. Alvarez.

TERRENOS

" 11—En la Teja—Jaime Mateo.
" 11—En Larrañaga y Monte Caseros—Antonio S. Zorrilla.
" 11—Barrio Aires Puros—Francisco Piria.
" 11—Barrio De Marco—Francisco Piria.
" 14—En Maroñas, con frente al Camino de Goes y al Hipódromo—Julio R. Alvarez.
" 15—En el Camino Millán—Antonio S. Zorrilla.
" 18—Calle [illegible] esquina Río Negro—Cuareim y Paraguay, frente á la Calle de los Treinta y Tres—José Caramés.
" 18—Barrio Maroñas [illegible]—Julio R. Alvarez.
" 18—Bella Vista—Ponce de León y Dutra.
" 18—Patria esquina Nicaragua—José B. Gomensoro.
" 25—En los caminos Millán, Larrañaga, Suárez y Avenida Pereyra—Antonio S. Zorrilla.
" 25—En la antigua quinta de Mac-Eachen (Paso del Molino)—Antonio S. Zorrilla.
" 25—Frente Camino Millán—J. Mateo.
" 25—Camino Larrañaga—Manuel G. de Zuñiga.

CAMPOS

" 14—En Paso de los Toros [illegible]—Correa y Peralta Martinez.
" 17—En las puertas del Juzgado, Rincón núm. 32—Francisco L. García.
" 21—Sarandí, 1[illegible]—Francisco Artigas.
" 25—De la estancia «Martín Chico»—Ponce de León y Dutra.

HACIENDAS

" 25—Estancia «Campana» y Cabaña «Ereverg»—Ponce de León y Dutra.

En Noviembre

Dic. 1.o—Estancia Alta Vista—Mendez y Grone.
" 15—En Conchillas, departamento de Colonia—Ponce de León y Dutra.

MERCADERIAS

En Octubre

" 12—En la calle 25 de Mayo esquina Misiones—J. Ros Lara.
" 12—Treinta y Tres, 117—Pascual Guerino.
" 13—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
" 14—En el patio del Despacho de Aduanas—José B. Gomensoro.
" 14 y 16—Rincón, 47—Ricardo Sienra.

ALHAJAS

" 26—Monte Piedad Nacional—José E. Tellechea.

MUEBLES

" 14—Uruguayana, 20—José L. Laugreau.

Sobre destitución de un empleado

La Junta y el Poder Ejecutivo

La Junta pasó ayer una nota al Poder Ejecutivo, pidiendo se deje sin efecto el decreto dictado en 5 del actual, que desaprueba la resolución municipal que declara exonerado de su empleo al auxiliar de la Dirección de Abasto y Tabladas, señor Francisco A. Guigni, por hallarse incapacitado por una enfermedad mental, para su desempeño.

La Municipalidad cree que el Poder Ejecutivo debe acceder al pedido, en virtud de que en 1905, el gobierno dictó una disposición contraria á la actual, con motivo de haberse presentado al Poder Ejecutivo el señor Ernesto Labandera en representación de su padre el señor Santiago Labandera, reclamando de la resolución de la Junta, que lo declaraba cesante en el empleo de inspector de fábricas, de la Dirección de Salubridad, por hallarse recluído en el Manicomio Nacional.

En esa disposición no se hacía lugar á la reclamación interpuesta para que el señor Labandera fuera repuesto en su empleo, á los efectos de la jubilación.

El interesado tuvo que recurrir al Cuerpo Legislativo en demanda de gracia especial.

LA LANGOSTA

Noticias de campaña

Ayer se recibieron noticias de Artigas haciendo saber que una manga de langosta había pasado el jueves último por campos de la 3.a sección del departamento.

En el Salto (4.a sección), apareció anteayer el acridio en regular cantidad.

La manga que días pasados cruzó por Marmarajá (Minas), ha seguido rumbo al Este de la República.

TELEGRAMAS
(Noticias hasta las 4 a. m.)

Sucesos de los balkanes
EL ZAR DE BULGARIA
VISITANDO SUS DOMINIOS
La anexión de Bosnia á Austria
PROTESTA QUE PROVOCA
Revisión del tratado de Berlin
ACTITUD DE LAS POTENCIAS
RELACIONES GRECO-TURCAS
SERVIA Y AUSTRIA
GUERRA IMPOSIBLE

SOFIA, Octubre 10.—[illegible]

ESPAÑA

El viaje del señor Lerroux

ITALIA

El Congreso de italianos

Mascagni retado á duelo

TEMBLORES DE TIERRA

La huelga de obreros

FRANCIA

NAVEGACION AEREA

RUSIA

BRASIL

CHILE

PARAGUAY

ARGENTINA

NOTICIAS ARGENTINAS

El naufragio del "Lamberi"

ODISEA DE LOS TRIPULANTES

Relaciones internacionales

[illegible]

GRAN ALMANAQUE--GUIA DE "El Siglo"
PARA EL AÑO 1909

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

FOOT-BALL

TABLADA
PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

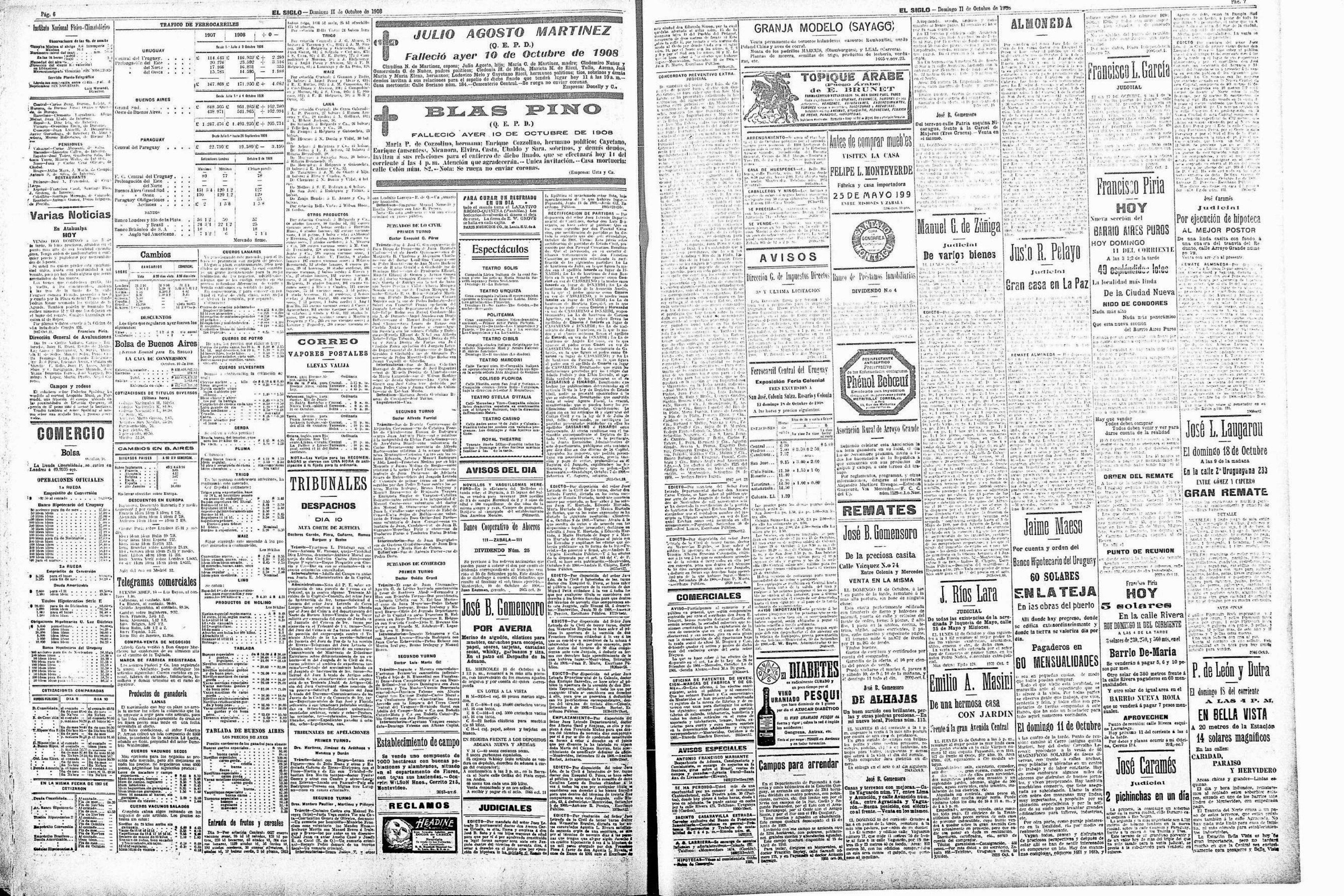
Tranvías eléctricos

REGISTRO CIVIL

Marítimas

SPORTS
LAS CARRERAS DE HOY

Población flotante
HOTELES



Instituto Nacional Físico-Climatológico

Servicio Pluvio-Telegráfico

TRAFICO DE FERROCARRILES

URUGUAY — Central del Uruguay — Prolongación del Este — del Norte — del Oeste

BUENOS AIRES — Grand Sud — Oeste de Buenos Aires

PARAGUAY — Central del Paraguay

BANCOS — Banco Londres y Río de la Plata — Banco Británico de S. A. — Anglo Sud Americano

Mercado firme.

PENSIONES

RESTAURANTS

Varias Noticias

En Atahualpa

HOY

Dirección General de Avaluaciones

Campos y toros

COMERCIO

Bolsa

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Empréstito de Conversión

Banco Hipotecario del Uruguay

2a RUEDA

Empréstito de Conversión

Deuda Amortizable

Títulos Hipotecarios Serie E

Obligaciones Hipotecarias U. Luz Eléctrica

Banco Hipotecario del Uruguay

COTIZACIONES COMPARADAS

EN LA MISMA FECHA DE 1907 SE COTIZARON

Cambios

DESCUENTOS

Bolsa de Buenos Aires

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

CAMBIOS EN B. AIRES

DESCUENTOS EN EUROPA

Telegramas comerciales

COMPRA-VENTA DE NEGOCIOS

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Productos de ganadería

LANAS

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

TRIGO

MAIZ

LINO

PRODUCTOS DE MOLINO

TABLADA

TABLADA DE BUENOS AIRES

LOS PRECIOS DE AYER

Entrada de frutos y cereales

TRIGO

LANA

OTROS PRODUCTOS

JULIO AGOSTO MARTINEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Octubre de 1908

Claudina N. de Martínez, esposa; Julio Agosto, hijo; María C. de Martínez, madre; Clodomiro Núñez y Gumersinda G. de Núñez, padres políticos; Clodomira M. de Melo, Marieta M. de Ricci, Tulia, Azema, José María y María Elena, hermanos; Ludovico Melo y Cayetano Ricci, hermanos políticos; tíos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 11 á las 10 a.m. — Casa mortuoria: Calle Soriano núm. 184. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Donelly y C.

BLAS PINO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 10 DE OCTUBRE DE 1908

María P. de Cozzolino, hermana; Enrique Cozzolino, hermano político; Cayetano, Enrique (ausentes), Nicanora, Elvira, Casta, Ubaldo y Sara, sobrinos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que se efectuará hoy 11 del corriente á las 4 p. m. Atención que agradecerán. — Unica invitación. — Casa mortuoria: calle Colón núm. 82. — Nota: Se ruega no enviar coronas.

(Empresa: Urta y Ca.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

SEGUNDO TURNO

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

SEGUNDO TURNO

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

SEGUNDO TURNO

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

TRIBUNALES

DESPACHOS

DIA 10

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Establecimiento de campo

Se vende un compuesto de 7000 hectáreas con buenos poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Flores, con todas sus haciendas. — Ocurrir: WILSON Hnos., Cerrito 215, Montevideo.

RECLAMOS

HEADINE

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA — LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas).

Espectáculos

TEATRO SOLIS

TEATRO URQUIZA

POLITEAMA

TEATRO CIBILS

TEATRO MARCONI

COLISEO FLORIDA

TEATRO STELLA D'ITALIA

TEATRO CASINO

ROYAL THEATRE

AVISOS DEL DIA

Banco Cooperativo de Ahorros

111 — ZABALA — 111

DIVIDENDO Núm. 25

José B. Gomensoro

POR AVERIA

Merino de algodón, elásticos para muebles, cartuchos para escopeta, papel, sobres, tarjetas, casinetas, whisky, garbanzos y tiza.

JUDICIALES

GRANJA MODELO (SAYAGO)

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

TOPIQUE ARABE

(Fuego Arabe) de E. BRUNET

ARRENDAMIENTO

CASA DE HUESPEDES

SE VENDE

SE PRECISA

AVISOS

Dirección G. de Impuestos Directos

Ferrocarril Central del Uruguay

Exposición Feria Colonial

Asociación Rural de Arroyo Grande

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

FELIPE L. MONTEVERDE

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 4

Phénol Bobœuf

REMATES

José B. Gomensoro

De la preciosa casita

Calle Vázquez N.o 74

Entre Colonia y Mercedes

VENTA EN LA MISMA

COMERCIALES

AVISOS ESPECIALES

DIABETES — VINO URANIADO PESQUI

José B. Gomensoro

DE ALHAJAS

Campos para arrendar

Manuel G. de Zúñiga

Judicial

De varios bienes

José B. Gomensoro

J. Ríos Lara

Judicial

Emilio A. Masini

De una hermosa casa CON JARDIN

Frente á la gran Avenida Central

ALMONEDA

Justo R. Pelayo

Judicial

Gran casa en La Paz

Jaime Maeso

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay

60 SOLARES

EN LA TEJA

En las obras del puerto

Pagaderos en

60 MENSUALIDADES

El domingo 11 de Octubre

Francisco L. García

JUDICIAL

Francisco Piria

HOY

Nueva sección del

BARRIO AIRES PUROS

HOY DOMINGO

11 DEL CORRIENTE

A las 3 1/2 de la tarde

40 espléndidos lotes

La localidad más linda

De la Ciudad Nueva

NIDO DE CONDORES

ORDEN DEL REMATE

PUNTO DE REUNION

Francisco Piria

HOY

5 solares

En la calle Rivera

HOY DOMINGO 11 DEL CORRIENTE

Barrio De-María

BARRIO NUEVA ROMA

APROVECHEN

José Caramés

Judicial

2 pichinchas en un día

José Caramés

Judicial

Por ejecución de hipoteca

AL MEJOR POSTOR

José L. Laugaron

El domingo 18 de Octubre

A las 9 de la mañana

En la calle 2a Uruguayana 233

ENTRE GÓMEZ Y CAPURRO

GRAN REMATE

P. de León y Dutra

El domingo 18 del corriente

A LAS 4 P. M.

EN BELLA VISTA

A 20 metros de la Estación

14 solares magníficos

la Estación de más movimiento del Ferrocarril.

Aprovechen los que quieran comprar terrenos de porvenir completamente seguro.

Garantía de la compra pesos 50 por cada solar. Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Títulos perfectos.

Por informes y planos ocurrase á nuestro escritorio Avenida General Rondeau 173.—Montevideo.

2037-Oct.8.

Mendoza Garibay

El domingo 18 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Una espléndida casa baja situada en la mejor posición de la ciudad como es la

Gran Avenida Agraciada Núm. 622

entre las calles SAN FRUCTUOSO y VILARDEBO, rodeada de preciosas casas con jardines.

En la mayor altura del repecho, una cuadra antes de la «Plazuela Joaquín Suárez».

Construcción sólida, con excelentes materiales, todas las comodidades para numerosa familia. No se ha querido alquilar en 70 pesos mensuales, porque se ha dispuesto la venta.

Al mejor postor y al contado

Esta buena propiedad consta de ocho espaciosas habitaciones, magnífico cuarto de baño, con todos sus servicios; despensa; una pieza para sirviente, gran cocina; un amplio sitio en el fondo para destinarlo á jardín; zaguán y primer patio de piedra mármol; cielo-rasos de lienzo; tirantería de madera dura; [illegible], W. C., etc., etc.

Mide: 70 m. 692 milímetros de frente por 42 m. 25 de fondo. Area: 450 metros c. 22 decímetros.

Adoquinado, aceras, caño maestro: todo pago.

Títulos garantidos—El costo de la escritura y certificados, de cuenta del comprador.

Seña: 1.000 pesos.

Por la llave y otros informes, á mi oficina, Misiones 180.

2032-Oct.7.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN EL PARAJE MAS ALTO Y PINTORESCO DEL CAMINO MILLAN!! Á 30 METROS DEL DE RAFFO Y ENTRE ESTE IMPORTANTE CAMINO Y EL ALEGRE SAYAGO, PRÓXIMOS Á LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y DE LAS QUINTAS DE MANÉ, STARICO, CROSTA, GARCIA LAGOS, PEREYRA, BALPARDA Y OTRAS.

Con frentes al Camino Millán y á una hermosa calle de 17 metros, que resulta una verdadera Avenida.

¡Paraje de gran porvenir; donde día á día se construyen edificios.

Por orden del

Banco Popular del Uruguay

¡¡A 36 meses de plazo SIN INTERÉS!!

VENTA LIBERAL!

¡26 espléndidos solares y una hermosa quinta, con gran casa de material, cómoda y en perfecto estado! Con el eléctrico de "La Comercial" á sus puertas, á 30 minutos de la ciudad.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 4 de la tarde, en los mismos terrenos, remataré al mejor postor, y pagaderos en 36 mensualidades, sin interés, estos 27 espléndidos lotes, entre los cuales hay una buena quinta con un buen edificio de material, con 9 hermosas piezas habitaciones y todas las comodidades modernas, apartamentos para el servicio, caballeriza y gran cochera, piezas para peones, cocina, gallinero, etc. La quinta la forma un hermoso parque inglés con toda clase de plantas, frutales, florestales y de sombra.

Las áreas de estos lindos 27 lotes, son sumamente convenientes; hay chicas y grandes, muy proporcionadas y muy aparentes para pequeñas quintitas, por tener la mayor parte de ellos su arboleda formada.

Todo comprador consignará una mensualidad en garantía, al caer el martillo.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el descuento del 15 por ciento.

Un tablero fijado sobre los mismos terrenos fijará su ubicación.

Por más informes á mi oficina. Misiones número 194.

1927-sbr.26.

Antonio S. Zorrilla

¡En Larrañaga y Monte Caseros!

¡¡2.° remate liquidación!!

100 PRECIOSOS SOLARES 100

¡A 60 meses de plazo!

Por orden del "Banco de Cobranzas Locación y Anticipos".

Próximos á la calle 8 de Octubre

(AL NORTE)

Terrenos altos, de gran horizonte y magnífico porvenir. Areas muy proporcionadas.

La ubicación de estos espléndidos solares es soberbia, por quedar frente al alegre Camino Larrañaga, verdadera arteria de circunvalación de Norte á Sud de Montevideo, y por tener también frente á amplias calles de 17 metros de ancho, que resultan verdaderas avenidas.

Todo el que busque parajes ventilados, altos, alegres, de gran panorama y próximo á la ciudad, no descuide de este remate, en el que liquidaré sin retirar lote, en condiciones liberales y á cualquier precio, estos 100 lindos solares, que tienen gran porvenir por su buena ubicación y por la fácil comunicación que en breve les ofrecerá, á los que tengan la suerte de hacerse propietarios, el eléctrico que pase por Larrañaga.

EL DOMINGO 11 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, á 60 meses de plazo, sin interés, estos 100 preciosos solares.

El eléctrico de la Unión y Maroñas, que pueden tomar los interesados, los dejará en la esquina de los caminos 8 de Octubre y Larrañaga, donde se encontrará colocada una banda de música y empleados que les indicarán el lugar del remate, que sólo dista 150 metros de este punto.

¡¡Apresúrarse para hacerse propietario en un paraje lindo, higiénico y de gran porvenir!!

Todo comprador oblará una mensualidad al caer el martillo, como garantía por cada solar.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el 25 por ciento de descuento.

Un tablero colocado sobre el Camino Larrañaga indicará la ubicación de los terrenos á venderse.

Por planos y demás informes á mi oficina, Misiones número 194.

1850-sbr.20.

Antonio S. Zorrilla

El domingo 25 de Octubre

A LAS 2 1/2 DE LA TARDE

¡¡A grandes plazos!!

Por orden del **BANCO FRANCÉS**

¡En 60 mensualidades!

¡13 hermosos solares 13! rodeados de edificación

Con preciosas vistas sobre el puerto

En la antigua quinta de

Mac-Eachen

(Paso del Molino)

Con frentes sobre 3 hermosas calles de 17 metros, con empedrado pago

¡¡Ubicación conveniente y de gran porvenir!! - Próximos á los baños de Capurro, y á la alegre Avenida Agraciada.

¡¡Localidad soberbia; inmediatos á las fábricas!!

Con el eléctrico núm. 21 de La Transatlántica que corre por Capurro á 70 metros, y el tranvía del Norte á un paso!

¡AREAS ESPLÉNDIDAS por lo pequeñas y bien proporcionadas

¡Venta liberal, y muy cómoda para los hombres de orden y trabajo!

¡Atención á ella!

Venderé en las condiciones siguientes:

1.o El comprador tendrá la inmediata posesión del terreno, pudiendo edificar si así lo desea. 2.o El pago lo hará en 60 mensualidades (5 años de plazo). 3.o Los terrenos se entregarán con empedrado pago, lo que evita compromisos futuros. 4. Todo comprador consignará una mensualidad en garantía.

Advierto que tengo orden terminante de vender. Paguen lo que paguen, no retiraré lote.

Por más informes, ocurrir al Banco Francés, calle 25 de Mayo números 232 y 234, ó á mi oficina, Misiones 194.

1892-oct.3.

Antonio S. Zorrilla

El viernes 23 de Octubre

A LAS 5 DE LA TARDE

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

¡Ubicación única, excepcional!

¡En el corazón de Montevideo!

¡En el costado sud de la Plaza Independencia!

¡La bien situada finca con frente de 18 metros 39 milímetros sobre esta plaza, marcadas sus puertas con los números 49 á 53 y con igual frente sobre la calle de San José números 32 á 40!

¡Aparente para la construcción de un gran hotel, y ganarse una fortuna!

¡Nuevo y liberal procedimiento de ventas, de curso corriente en Europa, por el "Credit Foncier de París", y en Buenos Aires, por el "Banco Hipotecario Nacional Argentino"!

¡Puede adquirirse pagando la mayor parte del precio, á 30 años de plazo, por medio del crédito hipotecario que se describe en el curso de este aviso!

¡Area superficial, 585 metros 15 decímetros cuadrados!

La venta de esta propiedad, significa un acontecimiento por su brillante ubicación, pues, dentro del radio donde está situada, sobre la PLAZA INDEPENDENCIA, rara vez se ofrece en subasta pública, al mejor postor, un inmueble de la importancia de éste, y mucho menos en las condiciones liberales y ventajosas con que ofrezco esta finca.

¡Lean con detención é interés este aviso, y fíjense bien en las condiciones de esta venta que resultan liberales y convenientes!

El «Banco Hipotecario del Uruguay» ofrece desde ya al comprador de esta propiedad, por si le conviniese aceptarlo, un préstamo hipotecario por valor de pesos 30.000, en las condiciones positivamente liberales y ventajosísimas, que rigen para esta clase de operaciones; es decir, concede un término de 30 años de plazo pudiendo el prestatario, chancelarlo cuando quiera, sin pagar más interés, que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor como es lógico, las sumas que hubiese abonado por amortizaciones ordinarias, ó extraordinarias, y á este respecto pídase al rematador ó al Banco el minucioso folleto explicativo de tales operaciones hipotecarias.

Los hombres de negocios, no deben descuidar esta venta, porque dada la forma ventajosa en que se ofrece, con la nueva combinación para su pago pueden adquirir una valiosa propiedad, situada en uno de los puntos más importantes de Montevideo, con sólo desembolsar la tercera parte al contado, pues, el resto, más ó menos, se lo facilita el «Banco Hipotecario» con un préstamo á 30 años de plazo, si así le conviniera al comprador.

Esta finca tiene en conjunto 20 piezas. Ocupa el frente sobre San José el Royal Bazar y el de la Plaza Independencia, el depósito de aguas minerales «Curé» y la Imprenta Giménez; el resto del edificio lo ocupa una casa de huéspedes.

TITULOS GARANTIDOS

Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quien oblará pesos 3.000 en garantía de su oferta.

Por más informes al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Sarandí y Zabala, ó á mi oficina Misiones núm. 194.

1957.sb.30.

Antonio S. Zorrilla

¡¡7 espléndidos solares con arboleda!!

¡Ubicación estupenda! ¡Algo soberbio!

En la bifurcación de los caminos Millán, Larrañaga, Suárez y la nueva Avenida Pereyra, que va directamente al Prado.—¡¡Hay una preciosa esquina con frentes á los importantes caminos Millán y Larrañaga, con el eléctrico de La Comercial cada 2 minutos!!

¡¡Venta liberal en 36 mensualidades!!

Por orden del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos.

EL DOMINGO 25 de Octubre á las 4 y media de la tarde, al mejor postor, liquidaré estos lindos y bien ubicados solares que son aparentes, por sus áreas, para construir en ellos lindos chalets; pues tienen la ventaja de contar desde ya con un plantel de valiosos árboles de sombra, que pueden servir para la formación de su parque. La posición elevada y pintoresca en que están situados, hace de ellos el mejor elogio.

Fíjense bien los interesados, que estos solares son parte de los conocidos terrenos del señor Luis Posadas, considerados por las personas de buen gusto, como los más lindos de sus alrededores.

Un tablero fijado sobre los terrenos, indicará el lugar del remate.

Todo comprador oblará una mensualidad en garantía al caer el martillo, y el que quisiera pagar al contado, tendrá un descuento del 15 por ciento.

Los gastos de escrituración serán por cuenta de los compradores.

Por más informes, á mi oficina, Misiones núm. 194.

1969 Oct. 2.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

¡Del Palacio Delucchi!

El Jueves 29 de Octubre

á las 4 de la tarde

¡Algo soberbio! ¡Construcción lujosa, artística y de gran confort!

Con 2 hermosos frentes, uno de 22 metros 334 milímetros, sobre la Avenida La Paz, nums. 250 á 254, y otro de 34 metros 360 milímetros sobre la calle San José, núms. 200 á 206b. Area de 767 metros, 3962 cts. cuadrados.

¡A 40 metros de la Avenida 18 de Julio y del Palacio de Jackson!

¡Regia mansión, con todas las comodidades requeridas por el más exigente!

¡Renta de esta propiedad, pesos 4.260 anuales, sin contrato pudiendo producir mucho más!

Grandioso edificio de altos y bajos, construido á todo costo, como no lo supera otro en Montevideo y distribuidas sus comodidades en la forma siguiente:

PLANTA ALTA—Gran sala, 9 dormitorios, comedor, ante-comedor, cuarto toilette, 2 cuartos de baño con sus correspondientes servicios, cocina, despensa, cuarto de plancha, 5 piezas de servicio, etc. Gran zaguán de entrada, con puerta cancel de 4 hojas, con vidrios cincelados, piso de mosaico.—Espléndida escalera de mármol catalunario de Carrara, con pasamanos y balaustrada. — Espaciosos corredores y vestíbulo; claraboya de vidrios y otras mejoras que no detallo por su extensión. Por la calle San José tiene entrada independiente para uso del servicio.

PLANTA BAJA—Espaciosa almacén-esquina, ocupado por la Farmacia de la Sociedad Fraternidad y por la Casa de Encuadernación y Tipografía de Cemini Hnos; y los sótanos, que son amplios y tienen 3 metros 50 de altura, con gran luz y comodidad, los ocupa la Casa de Pinturas de los señores Ponce de León y Padé.

Atención á las condiciones y base de venta

2/3 partes de su tasación ó sean $ 59,569,80

El comprador puede optar, si le conviene, por el pago al contado, ó bien hacerse cargo de la hipoteca que tiene esta propiedad á favor del «Banco Hipotecario del Uruguay», á larguísimo plazo, ó sean 28 años y cuyo monto determina é instruye el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de la casa de altos sita en esta ciudad en la calle Queguay hoy Avenida de La Paz esquina á la de San José señalada con los números 252 y 206 respectivamente, compuesto el terreno en que se halla construída de dos fracciones la primera de 22 metros 887 milímetros de frente al Oeste sobre la citada Avenida La Paz por 21 metros 221 milímetros de fondo al Este que por formar esquina son también de frente al Sud sobre la calle San José y la segunda de 11 metros 794 milímetros de frente sobre la calle San José por 22 metros 887 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Risso y Surraco por el Este con J. H. Theobald y por el Oeste con la fracción anterior. Ha sido tasada en la suma de ps. 89.354.71. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasación: que el comprador tendrá opción de pagar la totalidad del precio al contado, ó de hacerse cargo de la hipoteca constituida á favor del Banco Hipotecario del Uruguay que el 1.o de este mes es de ps. 29.229.28, al precio que tengan los títulos hipotecarios serie E el día de la escrituración que será de su cargo lo mismo que los certificados de los Registros, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Carolina Rolando de Delucchi.—Montevideo, Octubre 2 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Previamente, repartiré catálogos con todos los detalles de esta hermosa finca.

Por más informes á mi Oficina, Misiones núm. 194.

1995oct4.

CARLOS D. DURAN

A la mas alta oferta

Importante remate del valioso, moderno y elegante Chalet, situado en la calle de la Agraciada núm. 775, entre las de Olivos y Maturana. -- Ubicado en el mejor paraje de aquella hermosa Avenida, lindando solar por medio, con la casa-quinta de la familia Marexiano y frente á la casa del coronel Montero.

Declaró desde ya, que toda ponderación que haga del edificio resultará pálida, por cuanto el espléndido Chalet cuya venta he de efectuar, además de reunir las comodidades y el confort que ahora se exije, está hábilmente distribuido, no habiéndose omitido ni el menor detalle.

Ha sido construido con materiales de la mejor calidad siendo su estilo elegante y original, habiendo dirigido su construcción un reputado Arquitecto.

Me permito recomendar su adquisición á las personas de buen gusto que deseen habitar casa propia, invitándolas á que aprovechen esta buena oportunidad que se les ofrece, teniendo presente que harán un espléndido negocio, cualquiera que sea la fax con que se le efectúe.

A continuación hago un detalle minucioso de ese magnífico edificio.

EL DOMINGO 18 del corriente mes de Octubre, á las 5 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta, en remate público, al mejor postor y dinero de contado, de la referida casa-quinta, de dos pisos, edificada en un terreno de 15 metros, 50 centím. de frente al Oeste sobre la calle Agraciada, por 66 metros 50 centím. en la línea del Sud, 65 metros, 87 en la del Norte, formando un total de 968 metros cuadrados, 68 decímetros cuyo terreno se encuentra debidamente cercado con pared de ladrillos [illegible].

COMODIDADES DEL PISO BAJO: Gran salón, techo decorado, comedor con balcón á la calle, ante-comedor, escritorio, dormitorio, cuarto de baño, despensa, cocina, dos piezas para servidumbre, gran patio con claraboya, terraza, aljibe, jardín.

PISO ALTO: Seis cómodos dormitorios, gran cuarto de baño, con doble cañería para agua caliente y fría, pieza para armarios, vestíbulo, terraza, claraboyas [illegible] en el cuarto de baño y vestíbulo. El pavimento de los patios es de [illegible] y los frisos son de mármol de colores. Instalación completa de luz eléctrica distribuida profusamente.

ADOQUINADOS PAGOS Y ARRIMOS A COBRAR

TITULOS GARANTIDOS DE PRIMER ORDEN

Para poderse dar una idea acabada del valor que representa y de las comodidades que reune el inmueble citado, cuya venta dejo anunciada, recomiendo á las personas interesadas en su adquisición que lo visiten para lo cual estará abierto todos los días de 4 á 5 de la tarde, recabando previamente una tarjeta en mi escritorio.

Se darán facilidades para el pago al que las solicite

Escrituras y certificados por cuenta del comprador el cual deberá depositar en garantía de su compra la suma de 2.000 pesos.

Se oyen ofertas particulares hasta la víspera del remate

Por cualquier otro dato ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 2 á 5.

2029-Oct.7.

PASCUAL QUARTINO

IMPORTANTE REMATE

De mercaderías

En mi casa, calle Treinta y Tres número 147

EL LUNES 12 de Octubre á la 1 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.

2064-oct.11

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCÓN Núm. 87

El Miércoles 14, y Viernes 16 de Octubre

A la una en punto

Gran surtido de mercaderías recién recibidas para la estación de verano.

2063-oct.11

Francisco Artigas

Judicial

Campo de labranza

Base de venta $ 1.328,18

33 hectáreas, 2046 metros y 45 decímetros cuadrados, á 5 kilómetros de la estación Cazot y á diez de Santa Rosa, departamento de Canelones.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederé á la venta en remate público con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Petrona Garrido de Alcain, se hace saber al público que el día 21 del corriente mes de Octubre á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado el martillero don Francisco Artigas asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta de una fracción de terreno de labranzas, con las mejoras que le correspondan, situada en la duodécima sección judicial del departamento de Canelones, compuesta de un área superficial de treinta y tres hectáreas dos mil cuarenta y seis metros y cuarenta y cinco decímetros, lindando por el norte con la sucesión Cabrera por el sur con don Lorenzo Alcain; por el este con don José Garrido y por el Oeste con don Gerónimo Cabrera. Esta fracción de terreno ha sido tasada en la suma de un mil novecientos noventa y dos pesos con veinte y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación; así como de que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los gastos de escrituración, etc., serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 5 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos ver al rematador, Rincón número 86.

2019-oct.6.

Julio R. Alvarez

A 50 meses de plazo

5 solares de terreno con frente á la calle Comercio.

Barrio Marcelino Sosa, entre las calles Grál. Pacheco y Obes y Gral Paz.

El tren eléctrico del Buceo que va á la Unión pasa por sus frentes.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé estos lindos solares al alcance de todos los bolsillos. Venta liberal. Al mejor postor. Hay que vender. A 50 meses de plazo.

Con 20 pesos de garantía pueden tomar posesión.

Títulos perfectos. Por planos, Misiones núm. 122.

2016 Oct. 6

Julio R. Alvarez

En Maroñas

A 50 meses de plazo

sin interés

14 solares de terreno con frente al camino de Goes y con frente al Hipódromo.

Solares que han quedado por vender de la quinta del doctor Manuel Quintela.—Tienen por sus frentes las dos líneas de tranvías eléctricos.—La valorización de estos terrenos consiste en lo inmediato del Hipódromo, que es el punto de cita de la gente de buen tono.

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones venderé á pagar en 50 mensualidades estos lindos solares de terreno.

Nadie falte á comprar un lindo solar en un punto más alto y sano de los alrededores.

El que quiera pagar al contado tendrá un descuento de 20 por ciento.

Cada comprador dará 50 pesos en garantía de su oferta. Por planos, en mi escritorio: Misiones 122 Núm. 1916-St. 29.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Cindadela

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ T. TELLECHEA

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc, gramófonos, armas, instrumentos de música, libros, bicicletas, cubiertos, adornos, etc.

Todo estará en exposición el lunes 19 desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 20 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas números 44323, 44755, 45420, 45611, 46196, 46795, 47012, 47634, 47679, 47700, 47711, 47715, 47734, 47738, 47772, 47795, 47796, 47840, 47876, 47887, 47889, 47906, 47947, 47955, 47960, 47963, 47969, 47990, 48012, 48080, 48123, 48124, 48150, 48232, 48244, 48245, 48255, 48253, 48291, 48336, 48348, 48352, 48358, 48360, 48380, 48381, 48382, 48388, 48391, 48402, 48410, 48415, 48417, 48426, 48429, 48431, 48440, 48468, 48473, 48474, 48476, 48477, 48487, 48489, 48495, 48517, 48534, 48540, 48550, 48563, 48588, 48590, 48596, 48617: de muebles, números 6539, 6540, 6785, 6822, 6834, 6842, 6846, 6856, 6861, 6862, 6866, 6871, 6872, 6873, 6883, 6898, 6900, 6904, 6905, 6911, 6912, 6919, 6925, 6930, 6931, 6932, 6936, 6937, 6940, 6941, 6943, 6944, 6949, 6959, 6961, 6968.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

2015-Oct.9.

Jaime Maeso

EXCEPCIONAL REMATAZO

ALGO SOBERBIO

LO MEJOR QUE SE HA OFRECIDO

80 preciosos lotes 80

(JARDINES Y QUINTITAS)

Con frente al camino

MILLAN

lindando con la Capilla y á 20 metros del Camino Castro, con eléctricos cada cuatro minutos.

Todo el que los vea se encanta, se compra un lote, y vive en él gozando siempre de una perfecta salud.—Ya no hay distancias, en 15 minutos desde la Plaza Independencia está en ellos. Ya nadie debe pagar alquiler.—Todos deben vivir en lo suyo, tanto más posible aprovechando ocasiones como esta

Venta para liquidar en un martillazo, por orden del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

quien no solo les vende espléndidos terrenos á pagar en pequeñas mensualidades de

4, 5, 8 y 12 pesos

sino que también les facilita dinero para edificar á devolverlo en 14 años de plazo!!

EL DOMINGO 25 del corriente Octubre, á las 3 de la tarde, venderé para liquidar en el acto, 80 preciosos solares, con cercos de material y hierro, valiosos portones y un gran molino que costó un dineral, sobre el Camino Millán, y todos ellos con grandes y variadas plantaciones, zarzos de hierro y muchas otras mejoras que sólo se pueden valorar visitándolos detenidamente.

Todos saben cuán concurrido y alegre es el Camino Millán, hermoseado por tantas lindas casas-jardines, chalets y quintas, y cubiertas sus aceras por frondosas arboledas. Tiene fama entre la gente que sabe sentir y vivir el Paso de las Duranas, y no es de extrañar que todos los hombres de gusto se apresuren á comprar terrenos allí, donde se disfruta de las comodidades de la ciudad y de los encantos del campo.

Las condiciones de venta no pueden ser más favorables, y todos, sin esfuerzo, se pueden hacer allí de un pedazo de tierra, del cual dispondrán desde el primer momento y el que pagarán con una insignificancia mensual y edificándolo en seguida, pues el Banco Popular del Uruguay les facilita dinero á devolver en catorce años.

Ya no hay distancias con los eléctricos y todos pueden venir al centro á sus obligaciones y volverse á sus casas en sólo 15 minutos.—Los alquileres en la ciudad son imposibles, y entonces todos procuran terrenos en los alrededores, para adquirirlos y vivir en ellos, y ninguno como éstos puede satisfacer hasta al más exigente.

Vayan á verlos, tómense los eléctricos de LA COMERCIAL que van al Prado ó Paso del Molino, y dan vuelta en la esquina Camino Castro, y los que siguen directamente y van para Raffo, Sayago, etc. y después todo el mundo al remate.

Pidan planos, Plaza Independencia número 79. Por cada lote darán de garantía una mensualidad. Títulos como siempre, de primer orden.

2028-oct.7.

JULIO R. ALVAREZ

A PLAZO

"VILLA CARMEN"

En Colon

Avenida Lezica

El moderno y elegante Chalet - Quinta

Propiedad del Sr. Jorge Perey

Y cuatro solares contiguos, rodeados de arboleda

Entre las quintas de los Sres. Garzón, Shaw, Piaggio, Borda, Platero, Mailhos y otras.

El paraje más concurrido y habitado por la Hig-Life.—A cuatro cuadras del portón de entrada á la Avenida. -- Próximamente tendrán el tren eléctrico á sus puertas.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las tres de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones, venderé estas propiedades.

El Chalet-Quinta está edificado con todas las comodidades para poder vivir todo el año, y está edificado dentro de un terreno de 5976 m. 83 d. igual á 8100...y se compone de 9 piezas, cuarto de baño, 3 cuartos de servicio, cocina y demás comodidades requeridas por el confort, escaleras de mármol, galerías con pisos de mosaicos, sótanos, tiranterías de fierro, etc.

La Quinta tiene 14 clases de frutas, flores y verduras de las mejores clases, cañerías de aguas corrientes en la casa y en toda la quinta cañería con agua del pozo surgente con molino, cocheras, caballerizas, cuartos de peones. Verja al frente con dos portones á la Avenida.

Los solares contiguos tiene cada uno 17 metros 20 de frente á la Avenida Lezica por 85 de fondo. Hay uno esquina. Los compradores de los solares no pagarán interés.

CONDICION ES DE VENTA

Tercera parte al contado y el saldo á 3 años de plazo con amortizaciones no menores de 1.000 pesos.

Con interés de 5 o/o. Títulos perfectos.
Escrituración por cuenta del comprador.
Las propiedades pueden visitarse á cualquier hora.
Por planos é informes: Misiones 122.

1990-oct.4.

FERIA NEWTON

POR

MENDEZ Y ORONA

El 1.° de Noviembre á las 9 y 30 a. m.

En la Estancia Alta Vista, de D. Cándido Newton. -- En campos de Newton, Miguelete, Dep. de Colonia

DETALLE:

300 vacas Durham.
150 vaquillonas, id de 2 y 3 años.
200 novillos id, de 2 y 3 años.
300 terneros de 1 año, machos y hembras.
15 toros Durham.

Todos, productos puros por cruzamiento, en una refinación de más de 40 años.

LOTES CÓMODOS—Los compradores están libres de toda comisión y se les facilitará pastoreo seguro, gratis, para sus haciendas.

—En la estancia hay comodidad para quedarse.—Por datos dirigirse á

Colonia. ***MENDEZ Y ORONA***